

**INFORME DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA UGT SERVICIOS PÚBLICOS DE CLM  
COMITÉ SECTORIAL EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE URGENCIA DE SEGURIDAD Y  
SALUD LABORAL DE EDUCACIÓN  
10 DE ENERO DE 2022**

Don José Manuel Almeida Gordillo: *Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.*

Don Carlos Amieba Escribano: *Jefe del Servicio de Relaciones Sindicales.*

**1º. ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE ACTUACIÓN FRENTE A LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS A UN CONTEXTO DE ALTA CIRCULACIÓN DE VIRUS SARS-COV-2.**

Se presenta la guía de gestión de casos adaptada al documento aprobado por la ponencia de alertas y planes de preparación y respuesta y por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del 7 de enero de 2022.

Se informa de las principales novedades:

- Por consenso, en el ámbito educativo, se cambiaron las medidas que distinguían entre GCE y el resto de los grupos no considerados como tales, aplicándose a partir de ahora las nuevas medidas a todos los grupos sin distinción.
- Para proceder a cerrar un aula, debe haber al menos 5 casos confirmados (o un 20%) en los últimos 7 días. Los centros educativos deben comunicar esta situación a la correspondiente delegación provincial, y esta lo remitirá a la Dirección General de Salud Pública, y así se establecerán las medidas de aislamiento del aula que corresponda.
- En aulas con menos casos de los señalados anteriormente, se adoptarán medidas de aislamiento individualizado.
- Como excepción a la norma general, estarían aquellas aulas con un número reducido de alumnado (en los que un único caso podría suponer el 20% del alumnado). En ese caso se estudiaría por Salud Pública concreta la situación del aula.
- En el caso del personal, cuando se dé positivo en una prueba diagnóstica (puede ser también un test de autodiagnóstico), se deberá comunicar a la mayor brevedad al centro educativo, y este debe informar a la delegación provincial.
- A propuesta de la Consejería, los Centros de Educación Especial se consideran entornos vulnerables y funcionarán como lo venían haciendo hasta final del primer trimestre, en lo relativo a cuarentenas, contactos estrechos, etc.
- Se siguen manteniendo los responsables COVID en los centros y resto de medidas de inicio de curso.
- Ya no se hará seguimiento de contactos estrechos excepto en Centros de Educación Especial.
- La campaña de vacunación sigue abierta para mayores de 40, los vacunados con doble dosis de Astra Zeneca, y niños de 5 a 12 años. También hay puntos para poder acudir a realizarse pruebas de antígenos.
- La baja se reduce a 7 días en casos leves y asintomáticos, habiendo pasado 3 días sin síntomas

Otra información relevante que se apunta en la reunión:

- A fecha 10 de enero, hay 360 docentes en situación de baja por contagio de COVID, que suponen el 1,28% del total del personal docente. Durante el viernes 7 de enero se cubrieron 21 bajas.
- Dada la dificultad para obtener un parte de baja ante el incremento de casos de las últimas semanas, se dará cierta flexibilidad para poder presentarlos, pero se insta al profesorado a que comunique esta situación al centro lo antes posible para poder sustituirlo a la mayor brevedad posible, mediante llamamientos telefónicos.
- Se estima un crecimiento exponencial de casos en las dos próximas semanas a nivel general, y una estabilización de estos a partir de la semana siguiente.
- Si un docente con síntomas no acude al centro, pero después da negativo en una prueba diagnóstica, podría volver al centro, aun con síntomas, siempre que sean leves y no originen una incapacidad.

**UGT Enseñanza CLM aporta las siguientes consideraciones a la Memoria:**

- UGT muestra su descontento con las medidas tomadas y duda de su efectividad, pues al final, se simplifican las cuarentenas, que además son más cortas. Exige que se refuercen las medidas de seguridad, haciendo hincapié en las aulas de educación infantil, proporcionando mascarillas FFP2 de calidad al profesorado y asegurando una mejor renovación del aire en las clases, manteniendo además el confort térmico dentro de unos parámetros aceptables. También solicita una vez más que se contemple la posibilidad de un permiso para docentes con hijos o hijas en situación de aislamiento o cuarentena.